



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 28 de octubre de 1993

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

EXPEDIENTE: 12.199/93

RES.445-FCS/93

VISTO:

El resultado del Pedido de Precios N° 007/93 que trata de la adquisición de una Heladera y una balanza de mesa, con destino a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en el presente Pedido de Precios se dio cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

Que en consecuencia, cabe considerar el Informe del Dpto.Compras y Patrimonio de la Facultad de fecha 13 del cte. y conformado con igual fecha.

Que el presente caso se encuadra en el Art.15,Inc.b) de la Ley 23.569.

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Adjudicar el presente Pedido de Precios N° 007/93, a las firmas que se mencionan a continuación:

REY COLOR, con domicilio en: Alberdi 245-SALTA, la provisión del Item 1: por la suma total de \$ 496,00 (pesos: cuatrocientos noventa y seis).

BALANZAS SALTA SRL.:con domicilio en:San Martin 1387- SALTA, la provisión del Item 2: por la suma total de \$ 330,00 (pesos: trescientos treinta).-

RESUMEN DE LO ADJUDICADO:

REY COLOR:.....\$ 496,00

BALANZAS SALTA SRL.....\$ 330,00

TOTAL GRAL.\$ 826,00
 =====

SON PESOS: OCHOCIENTOS VEINTISEIS.-

ARTICULO 2.- Imputar la presente suma discriminada de la siguiente manera:

A la Partida: Inc.4-Princ.3-Parc.7: EQUIPO DE OFIC.Y MUEBLES.....\$ 496,00
 " 4- " 3- " 3: EQUIPO SANIT.Y DE LAB.....\$ 330,00,del
 Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3.-Tener en cuenta la condición de pago de cinco (05) días háb. estipulados.

ARTICULO 4.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, para su to
 ma de razón y demás efectos.-



bg/

LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZANON
 SECRETARIA

LIC. MONICA COUCEIRO DE CABRERA
 DECANO